

Incertidumbre y uso de la fuerza en el trabajo policial¹

Luis Gerardo Gabaldón

Luis Gerardo Gabaldón es Profesor Titular de Derecho Penal y Criminología en las Universidades de Los Andes, Mérida, Católica Andrés Bello, y Central de Venezuela, Caracas y Profesor Invitado en el Departamento de Sociología e Investigador Titular Asociado del Instituto para la Investigación Social, Universidad de Nuevo México, Albuquerque, durante 1997. Miembro del Sistema de Promoción del Investigador, Nivel IV. Es autor de 11 libros y más de 70 artículos en materias de su especialidad.

✉ lgabaldo@ucab.edu.ve

Resumen

La literatura destaca frecuentemente que el uso de la fuerza es un rasgo distintivo del trabajo policial, mientras riesgo e incertidumbre son condiciones bajo las cuales este trabajo se desarrolla cotidianamente. La investigación ha asociado el uso de la fuerza, en los países industrializados, a la presencia de minorías amenazantes, a la pérdida del control verbal en el encuentro y a la juventud e inexperiencia de los funcionarios. El desafío por parte de los sospechosos también se ha asociado al incremento de la coacción policial. La literatura en América latina enfatiza la desigualdad, el autoritarismo y el dominio de clase como elementos que contribuyen al uso de la fuerza policial. En este trabajo se desarrolla la hipótesis, propuesta inicialmente en 1993, de la incertidumbre como variable que predice el incremento en el uso de la coacción policial, y se examinan datos provenientes de un estudio cualitativo adelantado con policías venezolanos en 2003. Mediante el análisis de los comentarios se sugiere que la incertidumbre podría englobar algunas variables como la amenaza, la resistencia y el desafío, dentro de una perspectiva macro y microestructural para explicar el incremento de la fuerza física policial, que aunque constituye un fenómeno de alcance general, parece representar un problema de particular importancia en América latina.

Palabras-clave

Policia. Uso de la fuerza. Incertidumbre. América Latina.

La policía y el uso de la fuerza

En un ensayo clásico, Bittner propuso definir a la policía en términos de las vías a través de las cuales podría alcanzar sus propósitos, sugiriendo que ella debería entenderse como un *mecanismo para la distribución de la fuerza situacionalmente justificada en la sociedad* (Bittner, 1991: 44). El uso de la fuerza física policial se ha convertido, en las últimas décadas, en un tema de continua reflexión, análisis, explicación, regulación y políticas públicas, dado que lo que subyace a cualquier intervención policial, independientemente de su contenido, es la capacidad que tiene la policía para contrarrestar la resistencia, proyectando el mensaje de que *la fuerza puede ser o no utilizada para alcanzar el objetivo previsto* (Bittner, 1991: 45).

Ha habido, en Estados Unidos, investigación abundante sobre los factores organizacionales, personales y situacionales que se encuentran asociados al uso de la fuerza física por parte de la policía. En un amplio ensayo, Geller y Scott (1991: 453) destacaron las condiciones que favorecen la acción de disparar contra los ciudadanos: funcionarios blancos, en actos de servicio, contra personas negras en áreas de alta tasa delictiva, con ocasión de llamadas por robos u otras situaciones que envuelven delincuentes armados. La raza de las víctimas, que sugiere una desigualdad en las fatalidades resultantes, pare-

ce estar vinculada con otras condiciones como sospechosos armados o la amenaza percibida por parte de los funcionarios policiales, si bien disparos contra personas desarmadas no son del todo excepcionales (Geller y Scott, 1991: 455, 457). Por otra parte, las denominadas *llamadas por perturbación* y el desempeño de los funcionarios en operaciones encubiertas o en unidades tácticas especiales parecen incrementar la probabilidad de los disparos por parte de la policía (Ibidem: 461, 469). En una más reciente evaluación sobre el uso de la fuerza policial, Worden (1996: 32) ha distinguido entre *fuerza excesiva* (cuando su uso fue más allá de lo razonablemente necesario) y *fuerza innecesaria* (cuando tal uso estaba contraindicado desde el principio), proponiendo reentrenamiento policial para los primeros casos y desincentivos para los segundos. Comentando los resultados de varios estudios, Worden sintetiza como los más exactos predictores del uso de la fuerza el antagonismo del sospechoso, su agitación o intoxicación, su pertenencia a las clases pobres, así como algunas variables situacionales como presencia de otros ciudadanos y/o funcionarios y gravedad del delito. Las características personales de los funcionarios, con excepción de la juventud y la corta experiencia, al parecer no guardan relación con la propensión hacia el uso de la fuerza física (Worden, 1996: 34-35).

La investigación latinoamericana en la materia no está apoyada en bases de datos confiables

o en registros llevados por la policía, que en caso de existir, no son accesibles al público. Por ello se ha concentrado, fundamentalmente, en revisiones de prensa y en estudios actitudinales. Zaffaroni (1993) encontró, a través de un arqueo de prensa en varios países, una gran desproporción entre civiles y funcionarios policiales muertos en enfrentamientos policiales, sugiriendo la presencia de un aparato estatal, cuyos representantes son los policías, encargado de mantener un orden opresivo frente a los sectores más pobres de la población. Por su parte Chevigny (1991), encontrando esta desproporción en Buenos Aires y en Río de Janeiro, elaboró un poco más la explicación, sosteniendo que la percepción de la amenaza proveniente de las clases pobres insurgentes, debido a la alta movilización social combinada con las bajas oportunidades, fomentaría el control violento de la clase pobre por parte de la clase dominante, quien controlaría a la policía en su propio interés, estimulando, a la vez, la aceptación de esta violencia por los miembros de la clase social sobre la cual se ejerce. Estas explicaciones son de carácter macroestructural. A nivel situacional, algún estudio latinoamericano de observación directa sobre la policía confirma ciertos hallazgos estadounidenses, como la asociación entre fuerza física y apariencia de pertenencia a clases pobres, antagonismo ciudadano y número de funcionarios presentes (Gabaldón y Murúa, 1983). Otras investigaciones sugieren que las variables asociadas con el uso de la fuerza van más allá de los prejuicios de clase, la resistencia o la coalición funcional. En un estudio llevado a cabo a través de 50 entrevistas con oficiales policiales supervisores en una ciudad del sudoeste de Venezuela, fuimos capaces de identificar *reglas tácticas para el uso de la fuerza* por parte de

la policía, sugiriendo que la percibida habilidad en el ciudadano para introducir un reclamo exitoso es un predictor significativo de la decisión de utilizar menos fuerza por parte de la policía (Gabaldón y Birkbeck, 1998: 122-125). En una evaluación sobre disposiciones hacia el uso de la fuerza física, utilizando doce situaciones hipotéticas representativas de agresión, resistencia e insultos, entre 830 funcionarios policiales de tres ciudades en el occidente venezolano, pudimos constatar que, si bien el comportamiento agresivo de parte del ciudadano es lo que mejor predice tal disposición, las percepciones de baja respetabilidad y baja influencia se encuentran también asociadas a ella, en el continuo entre conversación, restricción física, uso de puños, del bastón de mando y del arma de fuego (Gabaldón y Birkbeck, 1996).

La reseña de la investigación disponible sobre el uso de la fuerza física por parte de la policía, como puede apreciarse, es variada en sus propósitos, metodología y resultados. No existe aún un marco teórico que permita unificar diferentes explicaciones para tal uso, considerando, más allá de las particularidades de la policía entre diversas culturas, sus rasgos comunes y sus patrones en perspectiva comparada. El presente ensayo es un intento en este sentido, utilizando, por una parte la interpretación de los hallazgos de la investigación y, por la otra, los resultados de un estudio adelantado mediante la modalidad de grupos focales entre agentes policiales de dos cuerpos municipales de Venezuela.

Policía, riesgo e incertidumbre

El trabajo policial puede ser considerado riesgoso en el sentido que la anticipación de

los resultados de los encuentros con los ciudadanos y los comportamientos de las partes involucradas no resulta sencilla. Ello se debe a que existe gran variedad de ambientes, sujetos y situaciones envueltos en la intervención policial. Manning ha sostenido que la policía tiene sospechas frente a la gente y ajusta su comportamiento y rutinas a un nivel determinado de confianza, sin el cual sería inconcebible su trabajo. La tecnología, en cuanto suministra estándares para situaciones imprevistas, puede disminuir el peso que tiene la confianza, aunque nunca la eliminará como un requisito para el desempeño apropiado de la policía (Manning, 2003:208-209).

La tecnología policial, de igual modo, puede reducir lo impredecible de las situaciones. Ericson y Haggerty (1997: 34) sostienen que los funcionarios policiales pueden reducir la incertidumbre a través del incremento de la vigilancia tecnológica y del conocimiento sobre los sospechosos, quienes, de este modo, resultan constreñidos mientras los policías resultan empoderados. En este argumento queda implícito que la tecnología, a través de la parafernalia policial, puede contribuir a reducir el constreñimiento físico directo, lo cual es una forma de modular el uso de la fuerza misma, que, sin embargo, no desaparece por completo y puede incrementarse a medida que varía la situación. De hecho, las escalas progresivas para el uso de la fuerza física que se defienden como estándares aceptables para policías eficientes (Tang, 2006), parten del principio de que menores niveles de fuerza son factibles en la medida en que se controla más efectivamente la progresión de una situación determinada, esto es, en la medida en la cual se reduce la

incertidumbre; cuando se puede predecir mejor el resultado de un encuentro, incluyendo las contingencias implícitas en la resistencia y oposición hacia la policía, menor será la necesidad de utilizar la fuerza física. De este modo, una de las dimensiones del riesgo policial es la confrontación con los ciudadanos, que puede generar fuerza física bilateral cuyo resultado final no resulta fácil de anticipar.

La confrontación física entre ciudadanos y la policía parece incrementarse en presencia de factores situacionales, culturales y personales vinculados a la incertidumbre y a la producción de resultados no anticipados por los funcionarios policiales. En una amplia evaluación de los casos atinentes a 713 policías muertos entre 1983 y 1992 en Estados Unidos, Fridell y Pate (1997: 586, 588) encontraron que un 40% implicó un contacto por vez primera con el atacante y 56% de las muertes policiales ocurrieron a corta distancia del agresor, lo cual sugiere que el riesgo implícito en cada situación pudo haber rebasado el cálculo de los policías.

Los datos comparados sugieren que los niveles de riesgo pueden ser diferentes entre diversos ambientes y culturas. En general, la investigación adelantada en el medio anglosajón muestra una asociación entre las tasas de homicidio y los homicidios cometidos por la policía (Liska y Yu, 1992: 58). Si bien esta conexión no ha sido establecida en forma explícita para América latina, los datos disponibles sugieren que los homicidios en la región latinoamericana se incrementaron, entre 1995 y 2002, en 13 países mientras se redujeron solamente en siete de ellos. Los incrementos representan, en la mayoría de los casos, entre el 20% y el

30% (PAHO, 2007). Otras estimaciones indican que para la región latinoamericana, entre 1984 y 1994, las tasas de homicidio ya habían aumentado en un 40% (Morrison, Buvinic y Shifter, 2005: 119). La proporción entre muertes civiles y policiales ha sido estimada, para Estados Unidos, en alrededor de 7 a 1 (Chevigny, 1991: 192). Si bien Del Olmo (1990: 224) encontró, en una revisión de prensa para Venezuela, entre 1982 y 1986, una proporción de 3,45 a 1, Chevigny (1991: 206, 209) ha estimado dicha proporción en cerca de 12 a 1 para Buenos Aires, entre 1983 y 1985, y en cerca de 10 a 1 para el estado de Sao Paulo, Brasil, entre 1982 y 1987. Una estimación reciente para Venezuela establece una relación de 11 civiles muertos por cada policía para 2005 (Antillano, 2007: 108). Los datos combinados sugieren que los homicidios policiales no marchan independientemente de la violencia social en general. Por otro lado, para Estados Unidos, en el periodo 1983-1992, la proporción de funcionarios policiales muertos en emboscada se estimó en 8% (Fridell y Pate, 1997: 586), mientras Del Olmo (1990: 235), para el caso venezolano, estimó que entre 1982 y 1986 hasta el 87% de los funcionarios muertos pudieron haberse encontrado en dicha situación. Aunque la asociación que hace Del Olmo entre encontrarse solo para el tiempo de la muerte y la situación de emboscada no está comprobada, ciertamente los ataques sorpresivos son indicadores de incertidumbre en el trabajo policial, ligada, probablemente, a mayores niveles de confrontación con los ciudadanos. Es interesante destacar que Puerto Rico muestra la tasa más alta de homicidios dolosos de la policía entre las jurisdicciones norteamericanas (Fridell y Pate, 1997: 603), lo cual sugiere que

altos niveles de confrontación y retaliación, y, por consiguiente, mayor antagonismo e impredecibilidad, parecen acompañar los encuentros entre los ciudadanos y la policía en América latina (Cfr. Gabaldón, 1993).

La investigación cualitativa en América latina muestra que el extrañamiento y la oposición entre los ciudadanos y la policía es una percepción bastante extendida. Estas particularidades pueden estar vinculadas a mayores niveles de incertidumbre en el manejo de situaciones diversas, incluso fomentadas por la policía a través de su comportamiento legal e ilegal. Luego de entrevistar a 25 policías en Guadalajara, México, entre 1999 y 2000, Suárez de Garay (2006: 201, 220, 290) encontró extenso desánimo por no encontrarse preparados para enfrentar confrontaciones armadas, así como miedo asociado a las tareas asignadas sin suficiente información contextual y al excesivo uso de la coacción como consecuencia de stress representado por los ciudadanos resistiendo el arresto policial. Paes Machado y Vilar Noronha (2002) hablan de “la gente contra la policía” cuando analizan las entrevistas con los residentes pobres de un barrio en la ciudad de Salvador, Brasil, y describen la aceptación ciudadana hacia el uso de la fuerza policial contra “marginales”, a la vez que la desconfianza hacia el desempeño policial frente a los “buenos ciudadanos”. Evaluando los resultados de una encuesta sobre 829 personas en Maracaibo, Venezuela, en 1988, Santos (1992: 138, 144) concluyó que, a pesar de que amplios sectores de la población apoyan las redadas policiales que coliden con los derechos humanos, los ciudadanos se han enfrascado con la policía en una relación de hostilidad que asume a los fun-

cionarios como victimarios de la gente común con base en la desconfianza y la sospecha.

La vinculación entre la incertidumbre y el uso de la fuerza policial

La incertidumbre en el trabajo policial puede ser entendida como una propiedad de cualquier situación en la cual, debido a la ambigüedad o a la dificultad para anticipar un resultado, hay un impedimento para que la policía concluya o resuelva, de manera expedita, la cuestión que la misma policía ha definido como su objeto de intervención. En otra sede he propuesto que la disponibilidad de los medios es una variable asociada a la activación del control social a nivel de agencias sociales (Gabaldón, 1989: 41). Por cuanto el recurso a la fuerza, que es el rasgo distintivo de la policía, es siempre una opción disponible, puede hipotetizarse que la fuerza será utilizada para rebasar la incertidumbre y, en consecuencia, empujar la intervención policial hacia la consecución del objetivo propuesto (Véase Gabaldón, 1993: 204-206). Esta proposición es válida independientemente de la naturaleza de la situación (lícita o ilícita), del tipo de fuerza utilizada (necesaria o excesiva), del propósito de la intervención policial (control del delito o prestación de otro servicio), y de la forma en cual la policía afronta la situación (de manera reactiva o proactiva).

Las variables que usualmente describe la literatura como asociadas al uso de la fuerza policial pueden ser vinculadas al concepto de incertidumbre. Así, la predominancia de los disparos a corta distancia y las amenazas percibidas por los funcionarios (Blumberg,

1989, Alpert, 1997), sugieren aproximaciones descuidadas por parte de la policía, cuyas consecuencias son difíciles de predecir. Los robos y las llamadas por situaciones de violencia familiar, así como la prevalencia de funcionarios no uniformados o en tareas encubiertas en situaciones en las que predominan los disparos policiales (Geller y Scott, 1991: 459, 451) sugieren eventos en los cuales las reacciones de las personas envueltas no fueron fácilmente anticipadas o donde la identidad disimulada del funcionario impidió la rápida sumisión del sospechoso. La aparente mayor disposición a usar la fuerza entre los departamentos policiales mejor organizados (Worden, 1996: 45; Birkbeck, Gabaldón y Norris, 2003) sugiere la existencia de protocolos rigurosos para minimizar la incertidumbre en cuanto a la lesión o muerte de funcionarios policiales cuando se registra agresión o resistencia de parte de los sujetos pasivos de control. Incluso la hipótesis de la amenaza, propuesta para explicar el incremento de los homicidios policiales asociados a la segregación racial, admite que en la explicación de la violencia resulta relevante la percepción como peligroso e impredecible del comportamiento del ciudadano y el corto tiempo existente para calcular alternativas de acción (Liska y Yu, 1992: 56, 68). Resulta interesante que las propuestas para reducir la violencia policial que han realizado autores que provienen de la policía enfatizan la familiarización con normas y sentimientos de grupos que, de otro modo, podrían ser percibidos como hostiles o extraños a la policía (Fyfe, 1996: 172-173). Ello sugiere que, en la óptica policial, contribuir a hacer más predecibles los contactos con la población contribuye a controlar el uso de la fuerza física por parte de la policía.

Los investigadores latinoamericanos también han relacionado, al menos de forma implícita, el uso de la fuerza con la incertidumbre. Suárez de Garay (2006: 219) sostiene que la impredecibilidad y el miedo contribuyen a la motivación policial hacia la destrucción y la agresividad. Evaluando el desempeño policial en un barrio pobre de Bahía, Brasil, Paes Machado y Vilar Noronha (2002: 68, 71) encontraron amplio acuerdo entre funcionarios y particulares sobre la respuesta violenta policial hacia la violencia criminal, considerando en un caso que, sintiéndose los propios policías amenazados por informantes u otras personas de condición marginal, aquéllos podrían aplicar la supresión física como forma de “eliminación rápida” de archivos comprometidos. Santos (1992: 139) encontró que 60% de los entrevistados en un estudio realizado en Maracaibo, Venezuela, aprobaban la violencia para combatir la delincuencia y que 47% hallaba justificado matar delincuentes, lo cual sugiere que incluso los propios ciudadanos pueden tolerar el comportamiento policial altamente coactivo para enfrentar la incertidumbre que representaría la reincidencia y la victimización subsiguiente. En un estudio reciente con base en trece entrevistas de funcionarios policiales de dos departamentos municipales de Caracas, Monsalve (2006: 19-26) encontró amplias justificaciones para los castigos físicos de los infractores por parte de la policía, cuando el procedimiento judicial se percibe como inefectivo, lo cual sugiere que la fuerza física puede ser aplicada por la policía como una forma de castigo sustitutivo, aun en casos que si bien no implican amenaza o peligro inmediato para la policía, sí revisten incertidumbre en cuanto al resul-

tado esperado en función del desarrollo del procedimiento legal.

Reconstrucción de las razones de la policía para el uso de la fuerza: propósito y método

Aunque la investigación sobre el uso de la fuerza policial es abundante en el registro de los incidentes, en la identificación de las variables estáticas y situacionales que confluyen e incluso en la aproximación hacia las percepciones del público y de la policía, pocas veces se han estudiado las razones dadas por los policías para su utilización. Estas razones se refieren a lo que Lyman y Scott (1989) han denominado *recuentos (accounts)*, que resultan importantes para entender el contexto y significado de acciones referidas a un marco de presentación aceptable ante diferentes audiencias. Estas razones pueden suministrar información relevante sobre la percepción de las situaciones y circunstancias enfrentadas por la policía, contribuyendo al análisis contextual del uso de la fuerza policial. Este ensayo está basado en las interpretaciones contextuales dentro de un proyecto de investigación adelantado con funcionarios policiales municipales en Venezuela a través de un diseño de grupos focales. El uso de la fuerza fue definido como cualquier acto de interferencia física aplicado por la policía para compeler a los individuos a hacer o a dejar de hacer algo. Una justificación fue definida como cualquier razón dada por los funcionarios policiales para hacer o abstenerse de hacer cualquier acción física de interferencia. Se asume que a través de las razones suministradas por los funcionarios implicados en determinados actos de fuerza es posible reconstruir los fun-

damentos para su utilización, conectando la decisión con las circunstancias que rodean cada episodio. Comentarios reiterados e independientes por parte de varios funcionarios indicarían consistencia de la respuesta frente a cada situación, permitiendo generalizar acerca de las percepciones, interpretaciones y decisiones sobre el uso de la fuerza.

Se utilizó un escenario hipotético que comienza con una situación de encuentro entre dos policías y dos sospechosos, el cual evoluciona hacia un escape ulterior y una confrontación armada al final. En cada fase fueron sugeridas determinadas acciones por parte de la policía, preguntando a los funcionarios qué pensaban y cómo justificaban lo que estaban haciendo así como se describió el comportamiento de los sospechosos. Se utilizaron dos departamentos policiales. Polioriente sirve a la municipalidad más afluyente de la ciudad y el país, en un área que concentra comercio y residencia de alto perfil así como la mayoría de las sedes de las embajadas. Polioccidente cubre áreas mucho más pobres y populares del centro y oeste de la capital, incluyendo gran cantidad de barrios que resultan en muchos casos inaccesibles con los vehículos. Se realizaron cuatro sesiones de grupo focal, dos de ellas con 15 funcionarios de Polioriente, el 27 y 28 de octubre de 2003, y dos más con 19 funcionarios de Polioccidente el 30 y 31 de octubre de 2003. Las conversaciones fueron registradas y transcritas en su totalidad. En el análisis que sigue se discuten percepciones, acciones y razones específicas para hacer o no hacer algo, utilizando como marcos de referencia las tres fases del escenario utilizado.

Utilización de la fuerza en un encuentro cuando los sospechosos rehúsan colaborar con la policía

En esta fase del escenario, dos funcionarios avistan a dos jóvenes adultos mal vestidos en un automóvil que los policías presumen puede ser robado. Los jóvenes resultan sospechosos por sus antecedentes y porque se encuentran, aparentemente, fumando marihuana. Mientras la policía se acerca y requiere que los jóvenes salgan del automóvil, ellos no atienden la orden e insultan a los policías. En este momento, uno de los policías abre la puerta y le ordena al conductor salir del auto, mientras trata de sacarlo a la fuerza.

Los temas fundamentales vinculados a la percepción de los funcionarios policiales fueron la amenaza potencial y el peligro asociados a la situación que condujo al encuentro. El comportamiento de los sospechosos es percibido como impredecible. Una posibilidad es el daño o la muerte por alguna arma escondida, cuando se mencionó que en el acercamiento podría dispararseles. La necesidad de ser suspicaces sobre la posibilidad de que los jóvenes pudieran usar un arma de fuego fue mencionada frecuentemente, aunque no siempre implicando que los jóvenes estuviesen armados. Esto sugiere una percepción difusa del peligro, antes que de una amenaza específica. También perciben los policías que miembros del público, bien sospechosos, vecinos o transeúntes, tienden a coaligarse y a demostrar falta de cooperación. El consumo de drogas parece implicar un resultado impredecible y aun peligroso, si bien la situación de encuentro tiende a ser percibida como rutinaria.

En general, la interferencia física fue recomendada para forzar a los sospechosos a salir

del auto o a suspender el consumo de drogas en un 26% de las acciones recomendadas. La orden de salir del auto es vista como una forma de conjurar algo que se escape de las manos. Algunos funcionarios estiman riesgoso el acercamiento descrito en el escenario:

Yo...usaría el altavoz de la unidad: apague el vehículo y se baja con las manos en alto, y posteriormente que ellos se bajen, el auxiliar o el conductor abordarían al ciudadano tomando las medidas de seguridad (Polioccidente2, 13: Jua).

Se aparca la unidad, tomando las medidas de seguridad de nosotros como funcionarios, se le dan las voces... respectivas para que los sujetos salgan del auto con las manos en alto... (Polioriente2, 5: J).

La restricción física, como detención, se sugirió algunas veces para poder llevar a cabo una pesquisa corporal, o para los casos en que los sospechosos no presentasen identificación o se encontrasen drogas. En este supuesto, la detención se menciona cuando el sospechoso alega que la posesión de una pequeña porción de droga no constituye delito:

El arresto lo más pronto posible.... Ellos le dicen con un cuchito de marihuana yo voy para la calle... o sea, van a buscar encuartar así a un policía a como de lugar, entonces uno tiene que ser lo más contundente y lo más rápido posible en el procedimiento (Polioccidente1, 12: R).

La justificación más frecuente para el uso de la fuerza fue la prevención o interrupción de un delito en ejecución. La pesquisa y la restricción física parecen funcionar como una

forma de imputar a los jóvenes la posesión e incluso el uso de drogas, si bien no resulta claro cómo un proceso penal podría ser sustentado. La segunda justificación más frecuente para el uso de la fuerza fue la de rebasar la resistencia de parte de los jóvenes, frecuentemente asociada a una agresión inminente contra el funcionario. Parece que los policías combinan la agresión y la amenaza dentro de una categoría más amplia de "resistencia activa". Rebasar este tipo de resistencia parece ser suficiente razón, entre algunos funcionarios, para el uso de la fuerza. Para la mayoría de los funcionarios, la simple resistencia justifica la coacción, mientras dicha resistencia es vinculada, en otros comentarios, a un comportamiento negativo previo atribuido a los ciudadanos. También la resistencia se interpreta como síntoma de otro comportamiento, por lo cual el uso de la fuerza sería una forma de controlar con anticipación una conducta ilícita aun no manifiesta.

Un sentido de balance entre la exhibición ostensiva de la policía y la salvaguarda frente a la confrontación parece ser el patrón predecible entre los funcionarios policiales, como se desprende del siguiente comentario:

Nosotros paramos... son sospechosos... lo verifiquemos por lo que sea. Uno tiene que tener como dice él, la nariz; toda persona está armada y toda persona puede hacerle daño a uno; porque ha pasado muchos casos de que, por comerse una luz, esa persona acaba de cometer un atraco, una persona estaba armada y uno se confía mucho... y cuando uno se acerca, ha habido bastantes funcionarios muertos por eso (Polioriente2, 8: D).

El uso de la fuerza en la persecución policial

La segunda fase del escenario describe al conductor del vehículo que arranca a través del vecindario, siendo perseguido por los policías en otro vehículo con una sirena, quienes informan al comando sobre la situación. Poco después el vehículo en fuga choca y los funcionarios salen de su vehículo con las armas en la mano, gritando a los jóvenes para que salgan del automóvil con las manos en alto.

Aun cuando los funcionarios realizaron pocos comentarios sobre la incertidumbre situacional en esta etapa del escenario, no descartaron la posibilidad de que un ataque armado tuviera lugar inmediatamente después del choque, o cuando los funcionarios confrontasen físicamente a los sospechosos. El acto de la fuga fue percibido como resistencia que debió ser neutralizada de alguna manera, si bien la persecución en sí misma fue percibida como un asunto de relativa poca importancia comparado con otros aspectos de la situación.

Las acciones más frecuentemente mencionadas fueron desenfundar el arma como una medida de cautela una vez se aproximaban al automóvil después del choque e iniciar la persecución. Aunque no se abundó sobre el acto de desenfundar el arma, dos funcionarios hablaron de neutralizar la resistencia o de una defensa en caso de producirse un ataque:

...ya uno desenfunda el arma de reglamento por la actitud que tomaron los sujetos (Polioriente2, 16: J).

...porque ellos se dan a la fuga y no sabemos si están armados... (Polioriente1, 24: T).

Algún funcionario indicó disparar a los cauchos, aunque la mayoría afirma que esta no es una forma de actuar dado que personas en fuga no se encuentran necesariamente armadas y no han disparado todavía. Dos funcionarios indicaron que disparar al cuerpo nunca debería ser una opción antes que los sospechosos disparasen. Detener a los fugitivos fue mencionado ocasionalmente, aunque el propósito de la detención, desde el punto de vista legal, nunca fue explicado con claridad.

La más común de las justificaciones para desenfundar el arma de fuego mientras se aproximan al vehículo fue la de anticipar protección. En algunos casos, portar el arma desenfundada fue considerado apropiado para enfrentar un ataque inminente:

No sabemos o no estamos en cuenta si ellos están armados y puedan... disparar, si ellos disparan. Entonces, primero nosotros, la integridad física de cada uno (Polioccidente1, 19: Jo).

No sabemos si ellos van a salir ahí con un armamento y nos van a disparar a nosotros... (Polioriente1, 24: H).

Algunos otros comentarios describen incertidumbre y sospecha, antes que convencimiento de que el ataque sea inminente, como muestran los siguientes extractos:

Porque no sabemos qué tienen... o sea, los sujetos tienen pistolas, no tienen pistolas, no sabemos nada de eso, tenemos que cuidarnos nosotros (Polioccidente1, 19: Joh).

Porque no se van a acercar con el armamento digamos... eh enfundado todavía, es decir, se van a acercar y ajá... y cuando se vayan acer-

cando abriendo la puerta, bueno, lo lógico es que, ellos tienen que estar atentos a cualquier situación que se vaya a presentar cuando abran o vaya a auxiliar a los ciudadanos que estén dentro del vehículo... (Polioccidente1, 19: E).

El uso de la fuerza en confrontación abierta con los sospechosos

La sección final del escenario describe a los dos jóvenes que salen del automóvil y corren, uno de ellos con un arma de fuego en la mano, mientras son perseguidos a pie por la policía, por una calle donde se encuentran transeúntes. Cuando los funcionarios observan el arma de fuego, ordenan a los sospechosos detenerse y efectúan un disparo al aire. Uno de los sospechosos se da vuelta y dispara hacia los funcionarios, quienes responden disparando varias veces.

En esta fase se registraron veinte comentarios sobre la acción de disparar, de los cuales catorce censuraron los disparos de advertencia, cuatro se refirieron a disparar al cuerpo del sospechoso, mientras dos de ellos a evitar disparar al cuerpo. Esta acción fue recomendada solamente después de que los sospechosos hubiesen disparado a la policía o, cuanto menos, hubiesen realizado un movimiento claro en este sentido, siempre y cuando la respuesta policial hubiese estado en proporción con el ataque presunto, lo cual refleja la preocupación frente a las consecuencias negativas de un disparo no sustentado:

...ya prácticamente hizo armas a la policía, con desenfundarle un arma... si no están parejos, no hay proporción y uno le puede prác-

ticamente dispararle a los pies, neutralizarlo (Polioriente2, 16: D).

La neutralización de los sospechosos fue mencionada dos veces, en un caso a través de técnicas de defensa física (Polioriente1, 31: Re). Dado que no hubo comentarios sobre el aseguramiento de la evidencia o la protección de la escena del delito, no resulta claro si la captura de los fugitivos guarda relación con la preparación de una investigación penal.

La justificación más común para el uso de la fuerza extrema fue la confrontación del ataque de los jóvenes, indicada en 23 oportunidades. En algunos casos, una clara razón instrumental, como la neutralización del atacante, engloba por completo el argumento, como indican los siguientes comentarios:

Ahí, cuando dispara el funcionario para poder seguir neutralizando a los... para repeler también de una vez el ataque (Polioccidente2, 35: O).

...ellos están repeliendo la acción, es decir, hay un equilibrio de fuerzas... (Polioriente1, 37: Ja).

La repulsa de la agresión se extiende a ataques con armas no mortales, como cuchillos y puños cuando envuelven un riesgo para el funcionario debido a gran fuerza o apariencia del atacante (Polioriente1, 39: K; Polioriente1, 39: H). Tal parece que los funcionarios no vislumbran una alternativa, menos letal para repeler el ataque y que la amenaza a la vida es suficiente para justificar el disparo, aun cuando haya alguna duda legal:

...cuando tú vas en persecución y ellos te están disparando, no es que sea legal, pero es

justificado porque tu estás defendiendo tu vida y la de terceros (Polioriente1, 36: K).

Sin embargo, parece que una vez que el sospechoso ha disparado a los funcionarios, la idea de matarlo se convierte en un objetivo independiente al de la defensa propia o el control del ataque, como ilustran los siguientes comentarios:

...si la situación se torna irregular de enfrentamiento, ese señor es mortadela. Realmente... si se torna irregular y se causa el enfrentamiento, ya por supuesto el ciudadano queda en el sitio (Polioriente1, 28: Re).

...si está armado... si hace frente a la comisión, lamentablemente su final sería... la muerte (Polioriente1, 30: D).

El contexto de los comentarios sugiere que se percibe la confrontación armada con la policía como una situación en la cual la muerte del ciudadano, luego del intercambio de disparos, se encuentra plenamente justificada. En una investigación anterior hemos encontrado una actitud similar manifiesta en entrevistas con oficiales de comando policial (Gabaldón y Birkbeck, 1998).

La función de la incertidumbre en la explicación del uso de la fuerza física

Las percepciones de los funcionarios policiales analizadas en esta investigación se encuentran, fundamentalmente, asociadas a la percepción de un encuentro con sospechosos, que si bien parece banal y rutinario, evoluciona en forma difícil de controlar hacia una percepción de grave daño para los

funcionarios y los transeúntes. Desde el inicio, los funcionarios policiales concibieron posibles coaliciones entre los particulares que operarían en contra suya, disminuyendo las oportunidades de adelantar en forma segura y previsible su trabajo. Si bien en la segunda fase del encuentro el escapar de la policía es percibido como un desafío inaceptable, la incertidumbre en este momento, al menos en un nivel explícito del discurso, pareciera desempeñar un papel más bien secundario. Sin embargo, la potencial agresión se encuentra siempre presente una vez que el contacto físico con los sospechosos resulta inevitable, luego del choque del vehículo. Los funcionarios policiales parecen encarar en forma entusiasta una persecución cuyo propósito final no resulta claro, y que podría, incluso, contravenir reglas departamentales previstas para controlar riesgos innecesarios (por ejemplo, esperar por el apoyo táctico). Cuando se produce el choque y comienza la fuga a pie, existe menor margen de duda sobre lo que ocurriría después, y la atención se centra en justificar el uso de la fuerza extrema para neutralizar a los sospechosos.

A medida que se desarrolla la situación, aparece un patrón conductual según el cual rebasar la resistencia efectiva o potencial se convierte en el propósito de la conducta policial, básicamente como forma de contrarrestar el desafío. Por consiguiente, la resolución tan pronto como sea posible de la situación planteada, evitando un retardo que podría incrementar la incertidumbre asociada a la persecución penal y a la condena, se convierten en el asunto central para determinar el uso de la fuerza física.

Cuando la confrontación física se hace inevitable, la cuestión central deviene en la decisión de disparar apropiadamente. Los disparos de advertencia son descartados por la mayoría de los funcionarios bajo el argumento de una acción riesgosa que expone inocentes al peligro. La defensa legítima se convierte en el aspecto central, dado que constituye la causa de justificación más clara prevista en el Código Penal. No hay elementos para pensar que los funcionarios podrían abandonar la persecución hasta que llegue el respaldo requerido, aunque éste último haya sido definido como útil, lo cual sugiere que el enfrentamiento de la incertidumbre se asume como parte del trabajo policial. Si consideramos la situación de encuentro relativamente banal descrita a comienzos del escenario, la persecución parece estar claramente determinada por la afirmación de la autoridad policial para resolver la situación que ha sido definida como de su incumbencia, independientemente de la función instrumental secundaria de capturar a los sospechosos para ser entregados a la justicia. La reducción de la incertidumbre en la forma más rápida posible pareciera orientar el comportamiento policial.

Las justificaciones para el uso de la fuerza son, en su mayor parte, instrumentales, en el sentido que son presentadas como una forma de alcanzar un objetivo más allá del empleo de la fuerza misma. En este sentido, prevenir o interrumpir el desarrollo de un delito, neutralizar a un sospechoso y responder a la agresión pueden ser interpretadas como orientadas hacia el control delictivo, la detención de un individuo para ser procesado y la interrupción de un ataque ilegítimo, respectivamente. Sin embargo, hay poca elaboración discursiva acer-

ca del delito específico a ser controlado, sobre las condiciones de un procesamiento penal exitoso o sobre la forma cómo la agresión puede ser efectivamente contenida. En este sentido, la instrumentalidad para alcanzar los objetivos policiales desde el punto de vista legal, como detener al sospechoso y entregarlo al sistema de justicia penal, parecen ceder frente a la instrumentalidad que implica concluir una incómoda y, probablemente, impredecible situación que ha sido definida como materia de intervención policial.

Conclusión

El uso de la fuerza por parte de la policía debe ser asumido como una atribución legal y social para manejar situaciones de diverso perfil e implicaciones. La incertidumbre pareciera una experiencia frecuente en el trabajo policial. Si la policía cuenta con la autorización legal y con el consentimiento social para el uso de la fuerza, parece claro concluir que su uso estará modulado por restricciones legales o sociales. Estas restricciones resultan difíciles de establecer a través de reglas precisas. Si la policía cuenta con el último recurso de la fuerza para resolver las cuestiones que ella define como su materia de intervención, y si el propósito de la fuerza es actuar del modo más expedito posible, es plausible que la proclividad hacia dicho uso se incremente cuando se perciba un obstáculo frente al trabajo policial. La incertidumbre, entendida como la dificultad para predecir los resultados de una situación, representa un obstáculo para la intervención policial. Por consiguiente, evitar (o resolver) la incertidumbre puede ser considerado como un factor asociado al uso de la fuerza, salvo que

la tecnología permita reducirla y facilite intervenciones menos intensas que, no obstante, están respaldadas por la coacción. En este ensayo, basado en investigación cualitativa sobre las disposiciones de la policía hacia el uso de la fuerza en situaciones hipotéticas de escalada en la confrontación con los ciudadanos, el discurso policial que se ha podido analizar resulta consistente con la hipótesis de que el uso de la fuerza es una vía para rebasar, resolver en forma rápida y concluir situaciones que repre-

sentan incertidumbre, y que el incremento de dicha incertidumbre incide en el uso de formas extremas de fuerza policial, como los disparos hacia las personas. Estos hallazgos, conjuntamente con otros factores situacionales e idiosincrásicos referidos por la literatura, dan soporte a la suposición de que la incertidumbre, en cuanto implica dificultades para anticipar resultados y resolver un encuentro determinado, es un concepto pertinente para explicar el uso de la fuerza física por parte de la policía.

-
1. *El diseño general de este proyecto fue preparado y los datos que sustentan este artículo recabados conjuntamente con Christopher Birkbeck. Yoana Monsalve Briceño y María Teresa Moreno colaboraron en la ejecución de los grupos focales. Manuel Perez colaboró con la transcripción de los datos. El marco teórico para explicar el uso de la fuerza y las conclusiones son de mi exclusiva responsabilidad.*

Referencias bibliográficas

- ALPERT, G. P. Police use of deadly force: the Miami experience. En: DUNHAM, R. G.; ALPERT, G. P. (eds.). **Critical issues in policing**. Prospect Heights, Waveland Press, 1997, p. 580-608.
- ANTILLANO, A. Características de la policía en Venezuela. En: GABALDÓN, L. G.; ANTILLANO, A. (eds.). **La Policía venezolana: desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio**. Caracas, Comisión Nacional para la Reforma policial, v. I, 2007, p. 65-158.
- BIRKBECK, C.; GABALDÓN, L. G.; NORRIS, M. La disposición de usar la fuerza contra el ciudadano: un estudio de la policía en cuatro ciudades de las Américas. **Capítulo Criminológico**, 31, 2, p. 33-77, 2003.
- BITTNER, E. The functions of police in modern society. En: KLOCKARS, C. B.; MASTROFSKY, S. D. M. (eds.). **Thinking about police, contemporary readings**. New York: Mac Graw Hill, 1991, p. 35-51.
- BLUMBERG, M. Controlling the police use of deadly force: assessing two decades of progress. En: DUNHAM, R. G.; ALPERT, G. P. (eds.). **Critical issues in policing**. Prospect Heights, Waveland Press, 1997, p. 580-608.
- CHEVIGNY, P. Police deadly force as social control: Jamaica, Brazil and Argentina. En: HUGGINS, M. K. (ed.). **Vigilantism and the State in modern Latin America**. New York: Praeger, 1991, p. 189-217.
- DEL OLMO, R. Violencia policial en las calles de Caracas. En: DEL OLMO, R. (ed.). **Segunda ruptura criminológica**. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1990, p. 217-239.
- ERICSON, R. V.; HAGGERTY, K. D. **Policing the risk society**. Oxford: Clarendon Press, 1997.
- FRIDELL, L. A.; PATE, A. M. Death on patrol: killings of american law enforcement officers. En: DUNHAM, R. G.; ALPERT, G. P. (eds.) **Critical issues in policing**. Prospect Heights, Waveland Press, 1997, p. 580-608.
- FYFE, J. J. Training to reduce police-civilian violence. En: GELLER, W. A.; TOCH, H. (eds.). **Police violence**. New Haven, Yale University Press, 1996, p. 165-179.
- GABALDÓN, L. G. Policía, incertidumbre y violencia en América Latina: una alternative al modelo del Estado autoritario. **Derecho Penal y Criminología**, XV, 51, p. 193-210, 1993.
- _____. Hacia un modelo de desempeño de las agencias formales de control social. **Revista Cenipec**, 12, p. 35-51, 1989.
- GABALDÓN, L. G.; BIRKBECK, C. Criterios situacionales de funcionarios policiales sobre el uso de la fuerza física. **Capítulo Criminológico**, 26, 2, p. 99-132, 1998.
- _____. Estatus social, comportamiento ciudadano y violencia policial: una evaluación actitudinal en policías venezolanos. **Capítulo Criminológico**, 24, 2, p. 31-59, 1996.
- GABALDÓN, L. G.; MURÚA, M. Interacción policía-público: activación, respuesta y variables interpersonales y situacionales. **Revista Cenipec**, 8: 33-72, 1983.
- GELLER, W. A.; MICHAEL, S. S. Deadly force: what we know. En: KLOCKARS, C. B.; MASTROFSKY, S. D. (eds.). **Thinking about police, contemporary readings**. New York: Mac Graw Hill, 1991, p. 446-476.
- LISKA, A.; YU, J. Specifying and testing the threat hypothesis: police use of deadly force. En: LISKA, A. E. (ed.). **Social threat and social control**. Albany: University of New York Press, 1992, p. 53-68.
- LYMAN, S. M.; SCOTT, M. B. **A sociology of the absurd**. New York: General Hall, 1989.
- MANNING, P. K. **Policing contingencies**. Chicago: The University of Chicago Press, 2003.
- MONSALVE BRICEÑO, Y. Repercusiones del sistema de justicia en el castigo policial. **Capítulo Criminológico**, 34, 1, p. 5.32, 2006.

MORRISON, A.; BUVINIC, M.; SHIFTER, M. América violenta: factores de riesgo, consecuencias e implicaciones para las políticas sobre la violencia social y doméstica. En: FRHÜLING, H.; TULCHIN, J. S.; HOLDING, H. (eds.)

Crimen y violencia en América Latina. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 117-151.

PAES MACHADO, E.; NORONHA, C. V. Policing the Brazilian poor: resistance to and acceptance of police brutality in urban Popular classes (Salvador, Brazil). **International Criminal Justice Review**, 12, p. 53-76, 2002.

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION – PAHO. **Health analysis and statistics unit**. Regional Core Health Data Initiative. Technical Health Information System, Washington D.C., 2007. Disponible en: <www.paho.org/English/SHA/coredata/tabulator.htm>.

POLIORIENTE 1. Transcripción de la sesión de grupo focal sostenida en Caracas el 27 de Octubre de 2003.

POLIORIENTE 2. Transcripción de la sesión de grupo focal sostenida en Caracas el 28 de Octubre de 2003.

POLIOCCIDENTE 1. Transcripción de la sesión de grupo focal sostenida en Caracas el 30 de Octubre de 2003.

POLIOCCIDENTE 2. Transcripción de la sesión de grupo focal sostenida en Caracas el 31 de Octubre de 2003.

SANTOS, T. **Violencia criminal y violencia policial en Venezuela**. Maracaibo: Instituto de Criminología, Universidad del Zulia, 1992.

SUÁREZ DE GARAY, M. E. **Los policías**: una averiguación antropológica. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2006.

TANG, P. Una experiencia venezolana sobre el espectro continuo del uso de la fuerza. En: EL ACHKAR, S.; GABALDÓN, L. G. (eds.) **Reforma policial**: una mirada desde afuera y desde adentro. Caracas: Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2006, p. 194-197.

WORDEN, R. E. The causes of police brutality: theory and evidence on police use of force. En: GELLER, W. A.; TOCH, H. (eds.) **Police violence**. New Haven: Yale University Press, 1996, p. 23-51.

ZAFFARONI, E. R. **Muertes anunciadas**. Bogotá: Temis, 1993.

Incertidumbre y uso de la fuerza en el trabajo policial

Luis Gerardo Gabaldón

Resumo

Incerteza e uso da força no trabalho policial

A literatura destaca frequentemente que o uso da força é uma característica distintiva do trabalho policial, enquanto risco e incerteza são condições sob as quais este trabalho se desenvolve cotidianamente. A pesquisa tem associado o uso da força, nos países industrializados, à presença de minorias ameaçadoras, à perda do controle verbal na abordagem e à inexperiência dos policiais. A atitude desafiadora por parte dos suspeitos também se associa ao aumento da coação policial. A literatura na América Latina enfatiza a desigualdade, o autoritarismo e o domínio de classe, como elementos que contribuem ao uso da força policial. Neste trabalho se desenvolve a hipótese, proposta inicialmente em 1993, da incerteza como variável que prediz o aumento no uso da coação policial, e são examinados dados oriundos de um estudo qualitativo avançado realizado com policiais venezuelanos em 2003. Mediante a análise dos comentários, se sugere que a incerteza poderia integrar algumas variáveis como ameaça, resistência e desafio, dentro de uma perspectiva macro e microestrutural para explicar o aumento da força física policial, que embora constitua um fenômeno de alcance geral, parece representar um problema de particular importância na América Latina.

Palavras-chave: Policia. Uso da força. Incerteza. América Latina.

Abstract

Uncertainty and the use of force in policing practice

The use of force has been widely regarded in the literature as a distinguishing feature of policing practice. However, police officers normally work under conditions of risk and uncertainty. Research has suggested that in industrialized nations there is a link between the use of force and minority groups that display threatening behavior, the occurrence of verbal abuse in citizen/ police encounters, and the presence of young and inexperienced police officers. Suspects that challenge police officers are another factor leading to an increase in coercive behavior by the police. The literature has stressed that in Latin America inequality, authoritarianism and class domination have contributed to the use of police force. In this study, a hypothesis first proposed in 1993 that uncertainty is a variable predicting increased police coercion is developed. Data from an advanced qualitative study involving Venezuelan police officers, conducted in 2003, were examined. An analysis of the comments provided by these officers suggests that uncertainty, including such variables as threatening, resistant and challenging behavior, might explain an increase in the use of police physical force from both a macro- and microstructure perspective. Although this phenomenon may be found everywhere, it seems to be of particular importance in Latin America.

Keywords: Police. Use of force. Uncertainty. Latin America.

Data de recebimento: 27/10/09

Data de aprovação: 22/11/09

